

Fecha: La de la firma.

N/Ref.: Expte. 84/2024. RRI/FMJ
S/Ref.: Expte. 156/24-LEG. SL/CLH/MAAG/saa

Asunto: trámite de audiencia proyecto de decreto.

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y
SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
Secretaría General Técnica.

Avda. de Roma s/n
41013-SEVILLA

En respuesta a su solicitud de observaciones con base en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el proyecto de **«Decreto por el que se modifica el Decreto 602/2019, de 3 de diciembre, por el que se regulan las distinciones honoríficas de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se crea el Catálogo de Premios concedidos por la Administración de la Junta de Andalucía»**, se comunica que no se realizan consideraciones respecto al texto sometido a consulta.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

María Elena Lobillo Chacón

C/ Albert Einstein, n.º 4, Edif. World Trade Center,
Isla de la Cartuja.
41092- Sevilla

buzonweb.sac.ceeta@juntadeandalucia.es



MARIA ELENA LOBILLO CHACON			27/11/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN				